

**UN FUTURO MENOS INCIERTO PARA LAS EXPORTACIONES DE COLOMBIA,
CON LA CONFIANZA DEL MERCADO INTERNACIONAL QUE GENERA EL
PROCESO DE PAZ**

NICOLE ARBELÁEZ ACUÑA

TUTOR: NÉSTOR RAÚL RUIZ RENDÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C

2018

Resumen:

En este ensayo se pretende abordar el tema de la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), no como un elemento aislado y con connotación netamente social, sino como un todo que trae consigo muchos fenómenos, procesos de cambio y oportunidades para la población colombiana.

De esta manera se podría plantear como una teoría inversamente proporcional, a la reducción del conflicto, la disminución del narcotráfico, la reducción de plantaciones ilegales, la disminución de la desconfianza internacional; Frente al aumento de inversiones, el aumento de negociaciones y firmas de Tratados de Libre Comercio (TLC), el aumento de exportaciones y el crecimiento económico.

Sin embargo también se pretende abordar desde el tema de los Tratados de Libre Comercio, una de las principales problemáticas a la hora de ejecutarlos, que es la falta de preparación; La cual se propone mitigar con certificaciones en normas internacionales, dándole más oportunidad a las empresas nacionales de competir en el mercado internacional, al mismo tiempo que mejora la percepción del país abriéndole más mercados y más posibilidades de negocio.

Introducción:

Los Tratados de Libre Comercio están enfocados en lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico mediante una relación permanente, y con el fin de generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida de la población, aumentar su bienestar, contribuyendo con el desarrollo del país. Estos benefician a la población de los países que lo firman pues abre y amplía el mercado al cual sus productos pretenden llegar.

Resulta imposible hablar ahora de TLC sin tener en cuenta el fenómeno más grande que enfrenta el país actualmente; La terminación del conflicto interno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Y es que los Tratados de Libre Comercio y el posconflicto no son aspectos que deban ser tomados por separado, pues ambos representan cambios para la población colombiana, donde el gobierno debe apoyar y orientar con diferentes medidas para que se logre el mayor aprovechamiento

de ambos y que represente un beneficio económico tanto a corto, mediano y largo plazo.

De esta manera con la entrada en vigencia del posconflicto tanto el actual gobierno como los venideros, deben enfocarse en brindar oportunidades laborales en los diferentes sectores y en especial el agrícola (ya que de hecho Colombia es un país que basa su economía en la agricultura), y los diversos tipos de acuerdos comerciales que tiene actualmente representa una de las más grandes oportunidades laborales, sin embargo para que se puedan aprovechar los mismos es necesario capacitar e informar de manera correcta los cambios que se deben implementar en las producciones y en los procesos productivos.

Por otra parte la mano de obra no es el único beneficio que se puede obtener con el posconflicto y es lo que principalmente se observa desde el diplomado, pues también otorga seguridad para la inversión extranjera, dando paso al mejoramiento de la infraestructura vial del país, mejorando y haciendo más eficiente los métodos de producción, dándole de esta forma la capacidad de competir en el mercado internacional, aumentando de manera significativa su nivel de exportaciones.

Desarrollo:

1. Acuerdos de paz con las FARC

Para hablar de acuerdos de paz en Colombia, es relevante mencionar que la violencia y el conflicto interno son factores que siempre han estado latentes en el territorio colombiano, desde aquel grito de independencia en 1810 no se ha logrado poner un fin definitivo al mismo, de manera que se ha convertido en el principal mecanismo político utilizado para ejercer el poder.

Y es de tal manera que sólo después de 5 décadas de constante enfrentamiento armado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ambas partes acuerdan poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno; Esta terminación de la confrontación armada tiene diferentes significados. En primer lugar, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto, el cual ha dejado más de 8 millones de víctimas y aproximadamente 6 millones de desplazados por causa de la violencia. En segundo lugar, el fin del conflicto significa un nuevo comienzo para la historia colombiana, pues da lugar a una fase de transición que contribuye a la integración territorial, que había permanecido al margen a causa del conflicto en los mismos.

Por otro lado el principal objetivo de firmar estos acuerdos, es construir una paz estable y duradera, apoyado por una serie de acuerdos, que suponen un todo inmutable, de tal manera que el acuerdo reconozca los derechos inalienables de la persona como fundamento para la convivencia en el ámbito público y privado.

1.1. Las negociaciones

Los diálogos de la paz, se dieron en La Habana entre delegados de ambas partes, y fue presidido por el Presidente Juan Manuel Santos, tras la mutua decisión de poner fin al conflicto armado nacional; Dando como resultado el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado ante delegados de la República de Cuba y del Reino de Noruega, países que sirvieron como testigos, y garantes de las mesas de conversaciones que se instalaron desde el 18 de octubre de 2012, hasta el 24 de agosto de 2016.

1.2. ¿Qué se pactó en los acuerdos?

El Acuerdo Final contiene seis puntos principales, los cuales pretenden contribuir a las transformaciones necesarias para construir las bases de lo que se espera que sea no solo la terminación del conflicto armado, sino también una paz estable y duradera.

El primer punto está direccionado hacia la reforma rural integral, punto que pretende contribuir a la transformación estructural del campo, generando mejores condiciones de bienestar para la población rural, y así cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. Promoviendo la igualdad y así erradicar la pobreza.

En el segundo punto se plantea la participación política, la apertura democrática para construir la paz. Que básicamente plantea que para la construcción de la paz, se requiere una ampliación democrática que permita el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate frente a los grandes problemas nacionales, ofreciendo la representación de los diversos intereses de la sociedad, con las respectivas garantías para la participación y la inclusión política. De manera que será la democracia el método de acción política y no las armas y la violencia.

El tercer punto habla respecto al cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como la dejación de las armas, que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC; así mismo dentro de este punto viene planteado el tema de la reincorporación de las FARC a la vida civil, pues para la construcción de una paz estable y duradera se requiere de la reincorporación efectiva a la vida social, económica y política del país.

Esto claro está, sin dejar de un lado las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.

El cuarto punto es respecto al acuerdo para la solución al problema de las drogas ilícitas en Colombia que en 2016 tuvieron un aumento preocupante pues pasaron de ser 96.084 hectáreas solo de coca en 2015, a ser 146.140 hectáreas de la misma. Debido a esta evidente necesidad de encontrar una solución definitiva al problema de los cultivos

ilícitos, la producción y la comercialización de drogas ilícitas para la construcción de paz, se pretende hacer desde la promoción de tratamientos más encaminados al problema de los cultivos de uso ilícito, que al fenómeno del consumo.

El quinto punto está especialmente dirigido a las víctimas, creando el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objetivo es evitar la impunidad, para lo cual está especialmente conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; La Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; Las medidas de reparación integral para la construcción de la paz; Y las Garantías de no repetición.

Y por último el sexto punto, que habla de los mecanismos de implementación y verificación del acuerdo, en este se crea una comisión especial para hacer seguimiento a los componentes del acuerdo y verificar su cumplimiento, servir de instancia para la resolución de diferencias, y el impulso y seguimiento a la implementación legislativa. Sumado a esto se crea un mecanismo de acompañamiento donde la comunidad internacional contribuye para garantizar la implementación de los mismos.

2. Beneficios de firmar los acuerdos de paz con las FARC

Es de esperarse que la firma de los acuerdos de paz represente cambios en diferentes sectores del país, y en diferentes aspectos cotidianos del mismo; Puesto que la terminación del conflicto representa tanto grandes y nuevos retos para la economía y para la sociedad, así como nuevas oportunidades para la población y para el sector rural del país colombiano.

De la misma manera es relevante mencionar que en 2017 se dio un importante aumento en la inversión extranjera directa en el país respecto a los dos años anteriores, que para el 2015 fue de 11.427 millones de dólares, para el 2016 de 13.849 millones de dólares y para 2017 14.518 millones de dólares.

2.1. Crecimiento por internacionalización económica

Uno de los principales obstáculos del país para alcanzar mayores niveles de crecimiento, empleo y bienestar, es la falta de internacionalización de su economía.

Para comprobar esta premisa se puede mencionar el estudio realizado por Michael Spence premio nobel de economía, para identificar los rasgos comunes de los países que habían alcanzado altas tasas de crecimiento durante largos periodos. Y que dio como resultado la identificación de 11 economías que tuvieron un crecimiento sostenido superior a 7% anual durante los últimos 25 años del siglo XX, en ella se encontraron rasgos comunes como el libre mercado, la apertura a la economía mundial y las altas tasas de ahorro e inversión.

Es de señalar que la internacionalización de una economía no es símbolo inmediato de desarrollo sostenible, y es necesario otros factores para poder conseguir el mismo; sin embargo un país que quiera desarrollarse no lo puede hacer desde una economía cerrada.

De igual manera es importante resaltar que el impacto positivo de la internacionalización de una economía sobre su crecimiento en el caso de países medianos como Colombia se magnifica, pues en el caso del desarrollo productivo, este radica en la capacidad de las empresas para contar con procesos que permitan reducir costos mediante altos volúmenes de producción, para lo cual se requiere contar con acceso a mercados amplios; por su parte Colombia no cuenta con procesos productivos innovadores y eficientes, por las bajas escalas de producción, por el mercado local limitado y por el poco poder adquisitivo. Siendo así tan fundamental la internacionalización del mercado para el país latinoamericano.

Esta es una de las tantas oportunidades, que se espera que tengan nueva relevancia, seguida a la terminación del conflicto interno en Colombia con una guerrilla como lo es la de la las FARC.

2.2. Mejoramiento de relaciones comerciales con otros países

Es posible mencionar que el país ha avanzado todos los años en el acceso a otros mercados, sin embargo también es evidente su atraso respecto a otros países de la región en cuanto a la negociación de Tratados de Libre Comercio.

Es por esto que para mejorar las condiciones comerciales con otros países Colombia debe tener en cuenta que pese a los cambios que se avecinan y que va tener que afrontar, también hay otros aspectos que no puede dejar de lado, y que va tener que poner en su agenda, que si bien no tiene que ver directamente con los puntos del acuerdo de paz firmado con las FARC, si se relacionan de forma indirecta con los mismos, debido a que tienen un impacto positivo, gracias a los mencionados con anterioridad.

Uno de estos va dirigido a centrar más atención gubernamental en la promoción de exportaciones y de bienes no minero energéticos y servicios en mercados con potencial, para así conseguir la expansión de las empresas colombianas y la atracción de inversión extranjera directa a Colombia, de tal manera que se le dé más importancia a programas como ProColombia.

Así mismo y en aras de mejorar los procesos de exportación e importación, el país debe cubrir el rezago que tiene en infraestructura vial (implementando las carreteras 4G), pues mientras siga siendo más costoso llevar las mercancías de las fábricas hasta los puertos del país, que de los puertos a los mercados de destino, cualquier esfuerzo para mejorar relaciones comerciales o negociar nuevos Tratados de Libre Comercio, será en vano.

2.3. Mejoramiento de la percepción del mercado internacional

Hablar sobre la situación actual de Colombia y su imagen desde el punto de vista internacional da como resultado diferencias abismales entre la percepción de Colombia en el mundo, y la verdadera situación que vive el país. No es un secreto que la reptación del país se debate entre droga y café; Lo cual no resulta muy atractivo para atraer inversión extranjera.

Es por esta razón que se espera que con la firma del acuerdo de paz se alivie un poco la percepción respecto a la idea errónea que se proyecta del país, pues se debe de un lado la imagen de violencia y narcotráfico, abriendo paso a mejores oportunidades de inversión externa.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que para el mercado internacional no solo es importante la percepción “común” que se tiene de un país, sino que también es relevante la evaluación que otorgan empresas calificadoras de riesgo internacional, estas tienen por objetivo social, la calificación de valores o riesgos relacionados con actividades financieras, relativas al manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público. Estos agentes se inclinan por la madurez del mercado de capitales a través calificaciones objetivas e independientes, utilizando metodologías de prácticas que promuevan estándares de transparencia.

Las empresas calificadoras más importantes en el mundo son Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

Una buena calificación es sumamente importante para que el país pueda acceder a créditos más baratos. Debido a que los bancos cobran menos intereses en la medida que observan menos riesgos de una economía estable. Y así mismo si se cuenta con un grado de calificación alta pues hay más estímulo para los inversionistas de todo el mundo.

Actualmente la calificación de Colombia aunque no es mala, tampoco es alentadora, pues según S&P y Fitch tienen una calificación para el 2017 de BBB, y según Moodys es de BAA2 (calificación que es estable respecto a la del 2016, sin embargo calificación que se ve sujeta a considerables cambios dentro de un país, como lo es el cambio de gobierno), esto básicamente se traduce en el posicionamiento del país en el escalón de la economía satisfactoria, pero como el mercado susceptible a los cambios abruptos como los actuales del país, también se traduce al riesgo de caer dos escalones y perder el grado de inversión.

3. Tratados de libre comercio

3.1. ¿Qué son?

Los Tratados de Libre Comercio son convenios comerciales que se firman entre dos o más países, con el objetivo de incrementar su comercio internacional de bienes y servicios, incrementar la inversión extranjera, promover la cooperación económica internacional, crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo económico, y diversificar la variedad de productos que llegan y salen del país.

Según el Art. 01 de la ley 172 (20 de diciembre de 1994), por medio del cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

Unos de los objetivos más importantes de un tratado son:

“...Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y de servicios entre las Partes; Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes; Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado...”

Así mismo es importante resaltar que en Colombia le da paso a la firma de acuerdos económicos internacionales, gracias al modelo de apertura económica, que experimentó el país a principio de los noventa, el cual genera una nueva ola de competencia, por la llegada de productos extranjeros al mercado nacional.

Es importante resaltar que con los Acuerdos Comerciales se espera un incremento de exportaciones que beneficie a los países involucrados, teniendo en cuenta el exportador vende productos en los que tiene ventaja competitiva internacional e importa los que le sean escasos y le ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y a aumentar su desarrollo.

3.2. Acuerdos comerciales vigentes de Colombia

Los acuerdos firmados por Colombia, y que siguen vigentes son: el TLC con los Estados Unidos Mexicanos, el tratado del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), el acuerdo de libre comercio Chile-Colombia, el acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la

República de Colombia y la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Acuerdo de Libre Comercial entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA), El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Canadá, el Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, el acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, el acuerdo de complementación económica N° 49 celebrado entre la República de Colombia y la República de Cuba, el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú, la alianza del pacífico, el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, y el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica, entre otros.

4. Influencia del narcotráfico y el conflicto interno en el mercado internacional

4.1. El narcotráfico en Colombia

Hace casi cuatro décadas que se da el ingreso de Colombia en el mercado de las drogas ilícitas, convirtiéndose desde entonces en el principal proveedor de cocaína de los operadores mayoristas. Ésta ha sido la principal droga ilegal de exportación de Colombia, gracias a factores como la gran pobreza rural y la falta presencia del Estado.

Así mismo es importante resaltar que según el Informe Mundial Sobre las Drogas se puede evidenciar la estrecha relación que hay entre el crimen organizado y el narcotráfico, así como sus efectos sobre la salud pública y la estabilidad sociopolítica.

4.2. Principales zonas de asentamiento del narcotráfico en Colombia

La distribución de la oferta de cocaína se encuentra ligada a la geografía y a la informalidad del comercio internacional, factores sumados a la marginalidad de extensas regiones colombianas, la ausencia estatal y la falta de desarrollo socioeconómico.

Es así como en Colombia el rendimiento de coca por hectárea en 2004 era de 1,9 toneladas, cifra que tuvo un incremento en el último quinquenio, pues la productividad de los cultivos de coca pasó de 5 a 7 kilos por hectárea.

Para la producción de la misma en Colombia la coca se ha establecido en suelos con precario balance ambiental comprendidos hasta los 1.000 metros sobre el nivel del mar, con un requerimiento de lluvias de entre 457 y 1.062 milímetros anuales. De igual manera se resalta que la coca es un arbusto de ciclo permanente, el cual arroja su primera cosecha tras un año de haber sido trasplantada, luego, dependiendo de los cuidados, la genética y las condiciones ambientales, el cultivo permite entre dos y seis cosechas anuales, y alcanza su punto óptimo al cabo de tres años.

Por otra parte es importante resaltar que en los años 2014 y 2015 se presentó un incremento del área sembrada. En 2015 los cultivos presentan un incremento del 39%, y pasaron de 69.000 en 2014, a 96.000 en 2015. De los cuales el 81% de los cultivos se concentran en cinco departamentos: Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca y Caquetá. (Observatorio de drogas de Colombia, 2016).

4.3. La exportación de la droga

Para sacar la droga del país y llevarla hasta Méjico los narcotraficantes tienen que atravesar más de 1700km que separan la costa norte de Colombia con la Península de Yucatán, y que de allí llegue hasta el mercado estadounidense. Para realizar este desplazamiento sin ser detectados han desarrollado distintas estrategias de transporte ilegal de la droga, ya sea por tierra, por mar y por aire. La característica de estos métodos es que son pequeños (el cargamento que llevan suele ser menor a 100 kilogramos), lo cual lo hace más discreto y más difícil de detectar, presentando así un gran desafío para las autoridades internacionales que a diario actualizan sus métodos para incautar este tipo de mercancía.

Para las empresas legalmente constituidas evitar la contaminación de la carga o mercancía representa un gran reto, pues en muchas ocasiones se usan sus servicios para realizar operaciones de aparente legalidad, pero de trasfondo ilícito; Dentro de estos medios de transporte para la comercialización de drogas, está el camuflaje de productos y el uso de intermediarios.

5. Fracaso en la implementación o ejecución de los tratados de libre comercio

Teniendo en cuenta los múltiples beneficios que trae firmar Acuerdos Comerciales, la pregunta más relevante va dirigida a buscar el porqué del fracaso a la hora de implementar los puntos del acuerdo, lo que lleva a que no se perciban diferencias en el antes y en el después de entrar en vigor dichos tratados.

Por una parte está la mala percepción a nivel internacional que tiene el país, lo cual al mismo tiempo le genera desconfianza al mercado internacional; y por otra parte está la falta de preparación relativa a infraestructura y capacitación con la que el país enfrenta los mismos.

Como se señalaba con anterioridad uno de los puntos por los cuales fracasa la implementación de los Tratados de libre Comercio, al momento de exportar productos nacionales está a la desconfianza del mercado internacional a causa de la contaminación de la carga, teniendo en cuenta que la producción anual de cocaína de Colombia para 2015 fue de 646 toneladas y cifra superada en 2016 en un 31% con aproximadamente 940 toneladas según informes del Observatorio de Drogas de Colombia, no es sorpresa que Colombia sea uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el mundo.

Es por tal razón que buscar soluciones a esta problemática es muy beneficioso, pues al contener la avanzada del narcotráfico, se aumenta la confianza en el mercado internacional, se aumentan las exportaciones, se mejora la calidad de vida y se da un crecimiento económico.

6. Implementación de capacitaciones y certificaciones internacionales como método para aumentar las exportaciones y mitigar el fracaso de los Tratados de Libre Comercio

Las Certificaciones Internacionales son un respaldo de conocimientos y diversas habilidades, en los programas de productividad, desarrollo y creación de contenidos más utilizados y reconocidos a nivel internacional. Estar certificado ayuda a cumplir con

los requerimientos internacionales y así aumentar la competitividad en el mercado internacional.

6.1. BASC

Una de las posibles soluciones es fomentar las certificaciones nacionales e internacionales en normas enfocadas a garantizar la seguridad en la cadena de suministro y las actividades relacionadas con el comercio internacional. Como lo son las normas y estándares de Business Alliance for Secure Commerce (BASC), entre otros.

Estándares que se pueden identificar como criterios mínimos de seguridad, diseñados especialmente para que los exportadores establezcan procesos y procedimientos que mitiguen el riesgo de pérdida, robo, tráfico de drogas, contrabando, terrorismo, lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita. En los cuales se busca:

Controlar:

- Asociados de negocio: Con procedimientos documentados que evalúen a Asociados de Negocio, verificando su solidez financiera, su existencia legal, su capacidad de cumplimiento de requisitos contractuales y capacidad para identificar y solucionar deficiencias de seguridad.
- Los procedimientos de Seguridad durante el Transporte: se debe verificar que el transportista contratado, así como otras terceras partes involucradas cumplan con acuerdos de seguridad establecidos previamente. Como responsable de cargar los contenedores y furgones, debe trabajar con el transportista para verificar que se aplican procedimientos y controles de seguridad eficaces durante el proceso de llenado, cargue y transporte del contenedor o furgón.

Prevenir:

- El lavado de activos y la financiación del terrorismo: Conociendo la identidad y legalidad de sus Asociados de Negocio; Y realizando el reporte oportuno a las autoridades competentes cuando se identifiquen operaciones sospechosas.

Priorizar:

- La seguridad del contenedor y de la carga: Contar con procedimientos para realizar inspecciones físicas a los contenedores durante el cargue y manejo de

la carga para detectar cualquier violación antes de embarcarlo en la unidad de transporte; Llevar los procedimientos documentados en el punto de llenado para sellar correctamente; Y especialmente diseñar procedimientos para considerar el riesgo en áreas geográficas donde las evaluaciones de riesgo justifican inspeccionar los contenedores para detectar actividades ilícitas.

- La inspección del Contenedor y Furgón: Establecer procedimientos documentados para verificar la integridad física de la estructura del contenedor antes del llenado.
- El sellado del Furgón o Contenedor: Manejar únicamente sellos de alta seguridad en todos los contenedores y furgones cargados con destino a la exportación. Todos los sellos deben cumplir o exceder la norma ISO 17712 actual para sellos de alta seguridad. Con el objetivo de que no puedan ser dañados, alterados o modificados sin alertar a las autoridades
- El método de almacenamiento de la carga: Debe contar con procedimientos documentados que establezcan las medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes al recibo, manejo, almacenaje y despacho de mercancías y carga. De tal manera que la seguridad de la carga no se vea comprometida en ninguna parte del proceso, manteniendo en áreas seguras, las mercancías, las cargas, los contenedores y los furgones.
- La seguridad en los procesos: estableciendo medidas de seguridad para asegurar la integridad de los procesos relevantes a la exportación tales como el empaque, embalaje, almacenaje y transporte de la carga en toda la cadena de suministro.
- La entrega y la recepción de la carga: En los documentos de la carga debe describirse con exactitud las características de la carga, soportándolo con facturas, certificados, listas de empaque, etc.
- Discrepancias en la carga: contar con procedimientos establecidos para investigar y solucionar los casos de faltantes o anomalías de la carga; así mismo notificar de manera oportuna a las autoridades competentes si se detectan actividades ilegales o sospechosas relacionadas a la carga.

6.2. ¿Para qué certificarse en BASC?

De esta manera y debido a la innegable necesidad de constituir un entorno comercial seguro, donde el sector de exportador de Colombia, vele por que los productos que se lleven a otro país no estén contaminados, y así mitigar la expansión de negocios ilícitos, es relevante hacer mención en la ventaja competitiva que representa para una empresa certificarse en BASC.

Conclusiones:

Para concluir es importante mencionar que los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Colombia y las FARC, no son un tema aparte y asilado que compete a solo la clase política de Colombia, por el contrario es un tema que compete a toda la población y aún más desde el punto de vista económico, pues en el mismo acuerdo se plantean varios puntos significativos, es así entonces como con la firma de los acuerdos de paz, se espera una gran reducción del conflicto interno, también una reducción en el narcotráfico (uno de los problemas más constantes y latentes en Colombia, desde los 70's), y así se reduzca el miedo o el temor tanto nacional como internacional, mejorando la calidad de vida, y dando paso al crecimiento económico, con nuevas expectativas de actividades comerciales internacionales; Actividades como Tratados de Libre Comercio, que no se dan por la desconfianza que trae el narcotráfico o que fracasan para Colombia por no estar preparado en cuestiones como la infraestructura o por falta de certificación en sus procesos.

De esta manera y gracias a las nuevas oportunidades que trae la confianza del mercado internacional se plantea BASC como una opción viable para mejorar las exportaciones del país con el respaldo de un ente certificador internacional especializado en mitigar los riesgos de actividades ilícitas.

Bibliografía

- Alto comisionado para la paz. (24 de Noviembre de 2016). Obtenido de Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Berghe R, E. V. (2014). *Tratados de Libre Comercio retos y oportunidades*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Bertieri Quintero, J. R. (Octubre de 2012). *Retos de las PYME Colombianas frente a los Tratados de Libre Comercio*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/311608196_Retos_de_las_PYME_Colombianas_frente_a_los_Tratados_de_Libre_Comercio
- Caribe Afirmativo. (Marzo de 2017). Obtenido de Guía sobre la implementación del acuerdo de paz en Colombia: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13291.pdf>
- Centro Internacional de Capacitación y Aditorías BASC-CICAB World BASC Organization. (2012). *Norma y Estándares BASC Versión 04-2012*. Bogotá.
- Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico. (2014). *El camino de la droga*. Obtenido de http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/RUTA%20DE%20LA%20DROGA_1.pdf
- Centro Internacional para la Justicia Transicional. (16 de Noviembre de 2016). Obtenido de <https://www.ictj.org/es/gallery-items/procesos-paz>
- Centro Nacional de Memoria Historica . (Noviembre de 2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia, esbozo de una memoria institucional* . Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>

CICR. (26 de Septiembre de 2016). *Acuerdo de paz en Colombia, retos de una nueva etapa*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/firma-de-paz-con-las-farc-los-desafios-de-una-nueva-era-en-colombia>

Conciliation Resources. (16 de Agosto de 2016). Obtenido de <http://www.c-r.org/es/news-and-views/multimedia/infograf%C3%ADa-%E2%80%93-el-proceso-de-paz-colombiano>

Congreso de la República de Colombia. (13 de Junio de 1994). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0172_1994.html

Congreso de la República de Colombia. (03 de Febrero de 2014). *Proceso de Paz, apuesta a la Justicia Social de Colombia*. Obtenido de <http://www.senado.gov.co/legales/item/19220-proceso-de-paz-apuesta-a-la-justicia-social-de-colombia>

Gonzalez Martin, A. (17 de Mayo de 2017). *Instituto Españoles de Estudios Estratégicos*. Obtenido de Relación entre conflicto y posconflicto: Colombia y los Acuerdos de Paz: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2017/DIEEEA25-2017_Paz_Colombia_Postconflicto_AGM.pdf

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz . (Noviembre de 2017). Obtenido de Informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia: <http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/informe-kroc.pdf>

Melo V, L. F., Ramírez C, J. M., & Ramos V, M. A. (2005). *Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos*. Obtenido de Construcción de un “Índice de Percepción de Riesgo” de los mercados financieros globales: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra344.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (07 de Febrero de 2018). Obtenido de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigentes

Observatorio de drogas de Colombia. (Noviembre de 2016). *Reporte de drogas de Colombia*. Obtenido de http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro-blanco/ODC0100322016_reporte_drogas_colombia_2016.pdf

- Ortiz Castaño, D. (01 de Diciembre de 2015). *El colombiano*. Obtenido de Hay que bajar la percepción de riesgo del país: BVC:
<http://www.elcolombiano.com/negocios/colombia-riesgo-pais-bolsa-DY3203647>
- Portafolio. (05 de Diciembre de 2017). Obtenido de Colombia, con el menor nivel de riesgo país en su historia: <http://www.portafolio.co/economia/colombia-con-el-menor-nivel-de-riesgo-pais-en-su-historia-512338>
- PNUD. (2016). Obtenido de Informe sobre Desarrollo Humano 2016:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Reina, M. (2009). *Corporación Andina de Fomento*. Obtenido de Internacionalización de la economía colombiana: comercio e inversión:
<https://www.caf.com/media/3784/ComercioExterior.pdf>
- Rettberg, A. (15 de Junio de 2003). *Revista de Estudios Sociales Uniandes*. Obtenido de Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el conflicto: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res15.2003.01>
- Rettberg, A., & Nasi, C. (27 de Marzo de 2006). Obtenido de Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente:
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint62.2005.04>
- Rocha García, R. (2011). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Obtenido de Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia:
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/RochaRicardo_Las_Nuevas_Dimensiones_del_Narcotrafic_2011.pdf
- SICE. (Agosto de 2013). *Tratado de Libre Comercio Colombia - Estados Unidos*. Obtenido de
http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf
- Torres Tovar, C. A. (07 de Julio de 2016). *Scielo*. Obtenido de Conflictos territoriales y acuerdos de paz en Colombia:
<http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a01.pdf>